



MERKAUTOS Cia. Ltda.

COMPRA -VENTA-CAMBIO-COMISION

Tu mejor Propuesta en Movimiento...!

Latacunga, Septiembre 11 del 2014.

Señor Economista :

LLIGALO UÑO G JOSE ANGEL

Presente.-

De mi consideración:

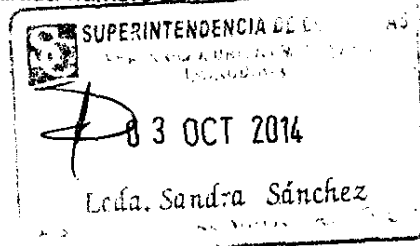
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de MERKAUTOS CIA. LTDA, reunida el 30 de Agosto del 2014, eligió a Usted Gerente General, por lo que ejercerá las funciones encomendadas de la compañía, por un período de dos años debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo 17 del estatuto social, hasta que la junta designe su remplazado.

Tales Estatutos constan en la Escritura de Constitución, de MERKAUTOS CIA. LTDA fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC.A.09.00262 DE FECHA 21 de SEPTIEMBRE DEL 2009, se constituyó mediante escritura pública el 27 de agosto de 2009, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Latacunga ante la Dra. Blanca Buenaño Pérez, Notario Tercera del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 15 de octubre del 2009, bajo la partida número 281.

Atentamente;

Lcda. Narcisa Yucailla Yucailla

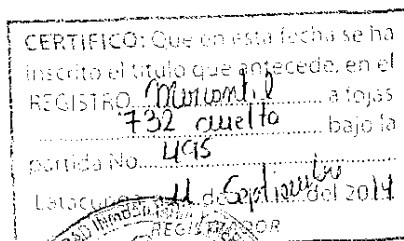
SECRETARIA



Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General, Latacunga Septiembre 11 del 2014.

ECON. LLIGALO UÑO G JOSE ANGEL

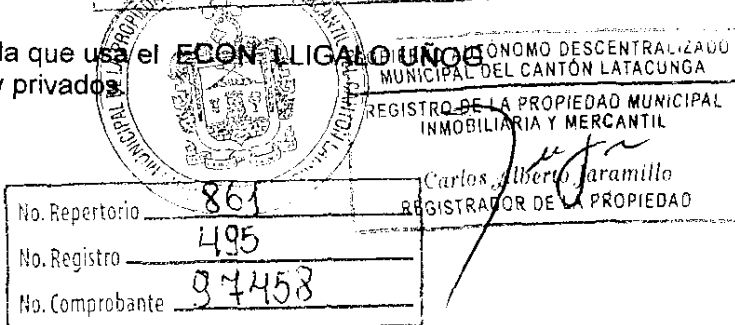
C.C: 1802817278



CERTIFICO: que la firma que antecede es la que usa el ECON. LLIGALO UÑO G JOSE ANGEL en todos los actos públicos y privados.

Lcda. Narcisa Yucailla Yucailla

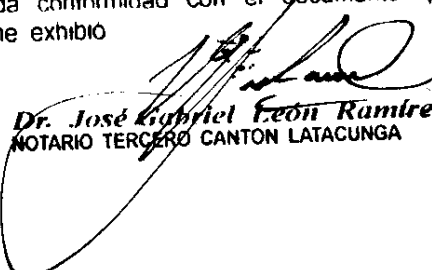
SECRETARIA

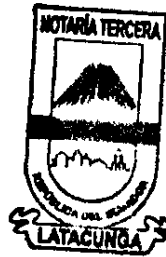


Ambato: Av. el Cóndor y los Atis sector Tanques de CEPE Cel.:086855704

Latacunga: Av. Eloy Alfaro # 31-149 y Gral. Montero vía a Quito Telf.: 03 2812577 - 088753054

NOTARIA TERCERA. De conformidad con la facultad prevista en el Artículo 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia guarda conformidad con el documento que se me exhibió


Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO CANTON LATACUNGA



26 SEP 2014